

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

Cusco, 13 de marzo de 2025

En el ambiente virtual con el uso de la herramienta "Google Meet" para video conferencia, siendo las diecinueve horas del día veintidós de marzo del veinticinco, se reunieron de manera virtual el Consejo de Facultad de Derecho de la Universidad Andina del Cusco. La Secretaría Académica procede a verificar la asistencia de los integrantes del Consejo de Facultad.

I. LISTA DE ASISTENCIA

- Dr. Uriel Balladares Aparicio
- Mg. Justino Lucana Orue
- Dr. Roberto Gonzales Alvarez
- Mtro. Percy Velásquez Delgado
- Dr. Antonio Fredy Vengoa Zuñiga
- Dr. Iván Herik Hermoza Rosell
- Est. Brenda Ariana Mellado Florez
- Est. Reddy Kjuro Berrio
- Est. Fernanda del Rosario Palma Pinto

Contando con quórum reglamentario, se procede a dar apertura a la Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad, señalado para el día de la fecha.

II. LECTURA Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR

La Secretaría Académica da lectura del acta anterior de sesión ordinaria de fecha 11 de febrero del dos mil veinticinco, la misma que es consultada a los miembros del Consejo de Facultad, quienes aprobaron por unanimidad y la suscribieron.

III. LECTURA DE DESPACHO:

- OFICIO No 075-2025/DCAAU-UAC (SOLICITA CARTA DE COMPROMISO PARA EL DESARROLLO DEL TRABAJO PARA LA OBTENCIÓN DE LA CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015 DEL PROCEDIMIENTO: SEGUIMIENTO AL EGRESADO).
- OFICIO No 028-SG-2025-UAC y OFICIO CIRCULAR N° 0004 -R UAC (Remite PROPUESTA DE "PROYECTO DE ADECUACIÓN DEL REGLAMENTO MARCO DE GRADOS Y TÍTULOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ASESORAMIENTO GRATUITO A LOS BACHILLERES DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO EN LA ELABORACIÓN Y SUSTENTACIÓN DE LA TESIS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL, POR UNA SOLA VEZ").
- RESOLUCIÓN N.º 042-CU-2025-UAC (APRUEBA LA TABLA DE EQUIVALENCIAS 2020-2025 DE LAS ASIGNATURAS DE ESTUDIOS BÁSICOS ESPECÍFICOS (EBE) DEL PRIMER Y SEGUNDO CICLO DEL PLAN DE ESTUDIOS 2025 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO").
- RESOLUCIÓN N.º 072-CU-2025-UAC (Aprueba el PROCEDIMIENTO: SEGUIMIENTO DE EGRESADOS CÓDIGO: PSC-S-06 VERSIÓN 03, DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO")
- RESOLUCIÓN N.º 072-CU-2025-UAC (Aprueba PROCEDIMIENTO: SEGUIMIENTO DE EGRESADOS CÓDIGO: PSC-S-06 VERSIÓN 03, DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO")

- OFICIO N° 016-2025-EPD-UAC (REMITE DEL PAR EVALUADOR PARA EL PLAN DE ESTUDIOS 2025).
- Oficio Circ. No 007-2025-DDA-UAC (Remite RELACIÓN DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD AL SEMESTRE 2025-I).
- Oficio Circ. No 009-2025-DDA-UAC (CONVOCATORIA PARA PARTICIPACIÓN EN EL TALLER VIVENCIAL: HABILIDADES BLANDAS PARA EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DE CLASE).
- OFICIO N° 0088-2025-DIAD-UAC (Solicitud de proponer vacantes semestre 2025-II y 2026-I).
- OFICIO CIRCULAR N° 002-2025-DGI-UAC (DESIGNACIÓN DE COMISIÓN PARA ELABORACIÓN DE LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN POR ESCUELA PROFESIONAL) OFICIO N° 0067-2025- FQ-UAC (SOLICITO AUTORIZACIÓN PARA CURSOS DIRIGIDOS)
- INFORME N° 002-2025-UAC/CEPDFQ-ROR (Sobre NO COBRO POR ASESORAMIENTO DE TESIS)
- RESOLUCIÓN N.º 028-CU-2025-UAC (RATIFICAN LA RESOLUCIÓN N.º 670-2024-CF/DE-UAC DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 2024 Y, POR CONSIGUIENTE, NOMBRAR LA COMISIÓN DE CERTIFICACION INTERMEDIA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA").
- INFORME N° 01-2025-Comisió•Reglamentos (sobre el proyecto de reglamento de certificación intermedia de la Facultad de Derecho y Ciencia Política)
- Oficio N°062-2024-DBEU-UAC (REMITE PROPUESTAS DE SUSCRIPCION DE BASE DE DATOS – FDCP)
- OFICIO N° 072-2025-DICONI-UAC (solicitud de elaborar una propuesta de convenio específico en base al CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO Y EL GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO).
- Correo de fecha 06-03-25, remitido por el Presidente de la Comisión de Certificación Intermedia de la Facultad de Derecho y Ciencia Política.
- OFICIO N° 0081 -2025 -R UAC y anexo (Sobre modalidad de Titulación mediante la presentación y sustentación de Trabajo de Suficiencia Profesional).
- Oficio Circ. No 025-2025-DDA-UAC (Cronograma de finalización de PLANES DE ESTUDIOS-2025 MODALIDAD PRESENCIAL, SEMIPRESENCIAL Y A DISTANCIA).

I. ORDEN DEL DÍA:

- Aprobación de la Resolución N° 121-2025-FD.CP-UAC de designación de TUTORES DE FORMACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO.
- Aprobación del PLAN DE ACTIVIDADES 2025 MODELO SINEACE (remitido mediante OFICIO N° 045-2025-EPD-UAC).
- Aprobación del Plan de Actividades de Mejora Continua 2025-I de la Escuela Profesional de Derecho (remitido mediante OFICIO N° 022-2025-EPD-UAC y anexos)
- Aprobación del PLAN DE ACTIVIDADES DE MEJORA CONTINUA DE LA E.P.D.E DERECHO DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-I de la Filial de Sicuani (remitido mediante OFICIO N°64-2025-FS-UAC y anexos)
- Aprobación del Plan de Mejora Continua 2025-I de la Escuela Profesional de Derecho filial Quillabamba (remitido mediante OFICIO N.o 0062-2025-FQ-UAC y anexos)
- Aprobación de la Solicitud de fecha 08-03-25 para la Implementación de un Sistema de Perfiles Públicos de Docentes en Línea.
- Aprobación de la Solicitud de fecha 07-03-25 solicitud para la Modernización del Sótano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política.

- Aprobación del REGLAMENTO PARA OTORGAR LAS CERTIFICACIONES INTERMEDIAS PARA ESTUDIANTES DEL PLAN DE ESTUDIOS 2020 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO.
- Aprobación de expedientes de bachillerato y título profesional.

DESARROLLO:

PEDIDOS:

Dr. Uriel Balladares Aparicio.- Concede el uso de la palabra a la consejera Estudiantil María Fernanda del Rosario Palma Pinto.

Est. Fernanda del Rosario Palma Pinto.- Solicita si les podrían informar el estado en el que se encuentra la construcción del nuevo ascensor.

Dr. Uriel Balladares Aparicio.- Indica que estaba inicialmente programado, pues para que se termine hasta antes del inicio de este semestre académico 2025-I; sin embargo, han sido informados que por razones técnicas que conoce el arquitecto de nuestra institución se paralizó y ha habido también, crea problemas en la construcción de ese nuevo ascensor y han sido informados que van a entregar en el mes de mayo, indica que es la última información que tiene salvo que alguno de los consejeros tenga una versión más actualizada.

Est. Fernanda del Rosario Palma Pinto.- Indica que está bien y agradece el informe.

ETAPA DE INFORMES:

Dr. Uriel Balladares Aparicio.- Indica que indudablemente hay dificultad tanto para el personal no docente, docente y los estudiantes de todos los niveles estamos atravesando esta situación y aguardamos que se materialice la conclusión. Refiere que como acaba de el tema del ascensor también este inicio de semestre, ya estamos cerca al primer aporte, informa que se viene desarrollando normalmente las labores, no han tenido reclamos sustanciales tanto de docentes como de alumnos; en consecuencia, es un informe positivo. Indica que también se está en permanente reunión los Decanos y ha habido dos o varios Consejos de Universidad y también una Asamblea, todo con el objetivo de que a Universidad Andina y todas sus facultades estén debidamente prestando el servicio educativo para de esta forma materializar cada semestre, cada mes, cada día el compromiso que tienen nuestras autoridades, el compromiso que se tiene a nivel de nuestra facultad y los docentes de estar siempre atento a las exigencias de nuestros legítimos destinatarios en la formación académica y atentos también a cualquier problema para solucionar de inmediato; esos son los elementos que garantizan que nuestra facultad y la universidad, camina por los rieles legales y eso nos permite fortalecer cada vez cada semestre. La el vigor con el que se presta servicio académico y por otro lado También se está haciendo todo lo posible para que la emisión de los trámites -de cada uno de los trámites administrativos para el bachillerato y para el otorgamiento de título de abogados esté al dia y allí siempre invoco mediante los miembros del Consejo de que los distaminantes, los asesores emitan los dictámenes, opiniones dentro del plazo, que es un elemento importante porque llega en los reclamos a cada una de nuestras reparticiones atendidas por nuestro personal administrativo y también al que habla, al Decano, refiere que hay esos reclamos permanentes son sobre tal dictaminante, tal asesor lo tiene o hasta ahora no ha firmado el acta de grado, y así una serie de situaciones Sábado y Domingo también vengo recibiendo mediante WhatsApp esta clase de reclamos; por esa razón, informa ante este honorable Consejo de Facultad para que hagamos todo lo posible y esas emisiones de informes dictámenes sean oportunas. Por otra parte, hace dos días se ha recibido nuevamente una petición y que es el asunto más importante para la aprobación de nuestra certificaciones intermedias, indica que ya les han dicho en el Consejo Universitario que la Facultad de Derecho hace tiempo no presenta

Grafoteca

El Consejo de Facultad APRUEBA POR UNANIMIDAD

que se procede a aprobar mediante el
seguimiento al respectivo. Al no haber ningún comentario, indica que se procede a aprobar mediante el
Dr. Luis Balladés Apellido. Consulta a los miembros del Consejo de Facultad si tienen algún

APROBACION DEL PLAN DE ACTIVIDADES 2023 MODELO SENCILLEZ

MEDIDAS OFICIO N° 043-2023-FDCT-AQ

APROBACION DEL PLAN DE ACTIVIDADES 2023 MODELO SENCILLEZ

El Consejo de Facultad APRUEBA POR UNANIMIDAD

de proceder a emitir mediante el chat su pronunciamiento.
desprobando o previamente acordando a un debate, concediendo el uso de la palabra. Indica que se
de Facultad pero si formalmente emitir acuerdo pronunciamiento aprobando o
Dr. Luis Balladés Apellido. Indica que también es conocimiento de los miembros del Consejo
que tienen algún conocimiento de los miembros del Consejo

TIPOS DE FORMACION DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO:

APROBACION DE LA RESOLUCION N° 121-2023-FDCT-AQ DE DESIGNACION DE

ORDEN DEL DIA

opinión alguna inmediatamente ingresamos a continuación al debate del primer punto de la agenda.
consiguió salvo que exista algún comentario al respecto, quedan en el uso de la palabra. No habiendo
documentos que forman parte del Despacho son de conocimiento de cada uno de los Señores
Dr. Luis Balladés Apellido. Respecto de la lectura del Despacho indica que estos

LECTURA DE DESPACHO

colegas y por tanto están en el uso de la palabra para que viabilizar la sesión
al estadio de la lectura del despacho e indica que el Despacho es de conocimiento de cada uno de los
miembros del Consejo si hay algún otro informe colegas. Al no haber ningún otro informe pasamos
trabajamos en esta Facultad. Agradece e indica que con ello ha terminado su informe y consulta a los
es un orgullo. Una satisfacción para cada miembros de este Consejo para cada uno de los documentos que
refiere que desde luego se ha aumentado como es de conocimiento, el tema de los migrantes, y eso
que se está dentro de los marcos de entendimiento positivo. La buena marcha de nuestra Facultad;
que la cantidad de matriculados en la Facultad de Derecho es razonable y no ha disminuido, indica
permita nuestra universidad ese visto bueno de estar en Lima. Y, finalmente, informa
por esa razón ha convocado al nuestro Director, el Dr. Van Herk Hemmiza Rosell y osala que les
las universidades nacionales y particulares, de un encuentro de Decanos y Directores Académicos y
ha horrado con su visita el semestre anterior y allí les está convocando a una reunión nacional de todos
proveniente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos a cargo del Ministro de Justicia que les
ha empedido, crea dos sesiones y han realizado; y, por último hace dos días ha recibido una invitación
materializar a nivel de la SUNEDU las exigencias para nuestra evaluación e indica que ya se
controlme a la ley Universitaria en cuanto al tema del seguimiento de los egresados que va a permitir
que se ha asumido un compromiso formal para poder seguir el procedimiento reglamentario establecido
institución, eso también es un reclamo permanente. Y se va a materializar estos días; luego, informa
al título de abogada, que es prácticamente una especie de informe del alumno, que trabaja en una
señalado de que en materia de grado se tiene que hacer uso de ese procedimiento para optar al grado
adecuadamente esos documentos la certificación intermedia, indica que también reiteradamente les ha

APROBACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DE MEJORA CONTINUA 2025-I DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO (REMITIDO MEDIANTE OFICIO N° 022-2025-EPD-UAC Y ANEXOS):

Dr. Uriel Balladares Aparicio.- Indica que dicho plan contiene anexos que también se han alcanzado a los miembros del Consejo de Facultad, indica que si no hay ninguna opinión al respecto, entonces se procede a emitir el voto de aprobación mediante el chat de la video llamada.

El Consejo de Facultad APRUEBA POR UNANIMIDAD.

APROBACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DE MEJORA CONTINUA DE LA E.P. DE DERECHO DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-I DE LA FILIAL DE SICUANI (REMITIDO MEDIANTE OFICIO N°64-2025-FS-UAC Y ANEXOS):

Dr. Uriel Balladares Aparicio.- Solicita el pronunciamiento de los miembros del Consejo de Facultad mediante el chat de la video llamada.

El Consejo de Facultad APRUEBA POR UNANIMIDAD.

APROBACIÓN DEL PLAN DE MEJORA CONTINUA 2025-I DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO FILIAL QUILLABAMBA (REMITIDO MEDIANTE OFICIO N.O 0062-2025-FQ-UAC Y ANEXOS):

Dr. Uriel Balladares Aparicio.- Indica que el pronunciamiento de los miembros del Consejo de Facultad se hace mediante el chat de la video llamada.

El Consejo de Facultad APRUEBA POR UNANIMIDAD.

Dr. Uriel Balladares Aparicio.- Solicita a la Secretaría Académica se informe sobre la Filial de Puerto Maldonado, indica que también se tiene un reclamo de que hasta ahora no sale la designación o nombramiento del Coordinador y eso se ha reclamado el día de hoy, así como también solicita informe sobre el Plan de Mejora de dicha filial. Habiéndose informado por parte de la Secretaría Académica que respecto del Plan de Mejora de dicha filial, ya se ha aprobado en la sesión anterior y respecto de la designación del Coordinador de todas las filiales, se han aprobado todas las resoluciones de designación por parte del Consejo de Facultad y todas se han elevado a Rectorado para efectos de ser ratificado por Consejo Universitario, pero hasta el día de la fecha no se ha recibido ninguna notificación.

APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE FECHA 08-03-25 PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE PERFILES PÚBLICOS DE DOCENTES EN LÍNEA:

Dr. Uriel Balladares Aparicio.- Consulta si hay alguna opinión sobre este tema y si no hubiere indica que se va a proceder a emitir pronunciamiento.

Mg. Percy Velasquez Delgado.- Solicita se les explique en qué consiste dicha solicitud, indica que no logra entender qué cosa es lo que se está solicitando y para votar, si aprueban o no, indicando que no logra entender.

Dr. Uriel Balladares Aparicio.- Solicita a la Secretaría Académica dar lectura del documento y refieren que se ha comunicado a cada uno de los consejeros con el contenido de dicha solicitud. Se dejó constancia de haber dado lectura del indicado documento. Concede el uso de la palabra a la Sra. Brenda Ariana Mellado Florez.

Est. Brenda Ariana Mellado Florez.- Indica que desea llegar a explicar y un poco más detallado la importancia de la aprobación de este proyecto, porque han reiterado en el documento que es de

importante para los estudiantes que conozcan quiénes son sus profesores, qué especialidad tienen, cuál ha sido su desarrollo tanto a nivel académico como profesional para así obtener el grado de conocimientos que los estudiantes desean y de la misma forma les parece correcto implementarla puesto que ayudaría muchísimo a evitar todos los problemas administrativos que han estado teniendo y que se han estado observando durante estos años con respecto a los docentes, con respecto a la carga académica que adquieren ya que se dan cuenta de que en el pasado han tenido docentes que han enseñado cursos que no están acorde a su especialización ni a sus conocimientos, inclusive hasta sus tiempos y por ende los estudiantes obtienen una enseñanza muy baja lo que se espera, muchos de ellos si les hacen llegar sus quejas, pero otros simplemente por la facilidad también sólo se quedan callados y eso no es lo que quieren, no es lo que desean, sino lo que desean es que nuestra Facultad sea realmente prestigiosa, que esté al nivel que se desea, indica que la alternativa es que este sistema de perfiles públicos de docentes sea colocado en la página de la universidad justo en el apartado de Derecho, para que los estudiantes antes de matricularse -como dice la propuesta- puedan conocer quién es su docente, cuál es su experiencia acerca de todos los ámbitos y también su método de enseñanza.

Dr. Uriel Balladares Aparicio.- Agradece la información e indica que en efecto por lo menos a lo largo de su permanencia en nuestra querida Universidad Andina, este punto específico pocas veces lo han tocado en esa dimensión, pero si se exige por ejemplo los grados académicos por en cumplimiento de la normas, desde la ley Universitaria hasta eso cree que sí está cumpliéndose, lo que también la presentación de los currículos al momento ser contratados se reciben, lo que están proponiendo nuestros consejeros este que se dé publicidad, indica que ahora por otra parte en la presentación del silabo cada docente menciona los grados académicos que exhibe expresamente, luego siguiendo una recomendación les menciona de hace diez o veinte años atrás cuando era profesor a tiempo parcial siempre al inicio académico les decía el señor Decano, bueno, ustedes tienen que hacer una presentación además de la entrega en físico del silabos una presentación verbal ante los alumnos, mencionando cada docente su grado académico y su experiencia, basada en hechos, por ejemplo en el ejercicio de la profesión como abogado patrocinante o como docente en otra Universidad o como Magistrado, Fiscal, Auxiliar Jurisdiccional, miembro de la Policía y así sucesivamente eso siempre les ha recomendado y por esa situación cree que no debe dejarse de lado esos aspectos que son fundamentales como acaba de resaltarse y por lo tanto resume y pide vuestra opinión que de hoy en adelante se tendría que publicitar como está solicitando en la petición que se acaba dar lectura, el currículum vite resumido quizá, refiere que eso ya los informáticos especializados en la materia se pronunciarán, pero cree que es importante aprobar de que cada semestre esté publicado el currículum vite de cada uno de los docentes indicando que esa es su opinión. De igual manera, consulta a los miembros del Consejo de Facultad su opinión cediendo el uso de la palabra. En consecuencia; no habiendo opinión, indica que se emita los votos por el chat y les consulta si sería en consecuencia lo que ha indicado en cuanto al resumen de esta aprobación y así tendrían que acordar de que se va a publicar. El currículum vite de cada uno de docentes y luego reiterar de que en los silabos debe aparecer los grados académicos de cada docente y en la fundamentación al inicio de cada semestre también verbal y en presencia cada docente va a informar, va a dar a conocer a sus nuevos alumnos su experiencia personal. Y de esa manera podrían estar colmando las exigencias contenidas en esta petición de los tres distinguidos representantes universitarios que lo considero muy importante.

Mg. Percy Velásquez Delgado.- Indica precisión sobre la aprobación refiriendo que están aprobando el que se implemente este sistema de donde estén los currículos de los profesores.

Dr. Uriel Balladares Aparicio.- Indica que así es, que esa es la aprobación. Se hace constar la aclaración en el chat, refiriendo que la aprobación sobre de la publicación del CV resumido de los docentes es en un sistema de perfiles de la Facultad resaltando la experiencia profesional.

Mg. Percy Velásquez Delgado.- Indica que es profesional y académica. Indica que en una plataforma tranquilamente cree que en un en una plataforma tranquilamente podría entrar el cv íntegro pero no el documentado, porque eso es muy complicado.

Dr. Uriel Balladares Aparicio.- Indica que todo el currículum.

Mg. Percy Velásquez Delgado.- Indica que una hoja Word son diez páginas doce a lo más ,otros veinte

de repente y eso no ocupa mucho espacio tienen que ser crees de todo, para que los estudiantes conozcan, quién le va a enseñar, y eso le parece que es sumamente positivo.

Dr. Uriel Balladares Aparicio.- Indica que con esa aclaración se le parece correcto que se publicará la totalidad del cv, terminando el debate y aprobando en esos términos.

El Consejo de Facultad APRUEBA POR UNANIMIDAD.

APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE FECHA 07-03-25 PARA LA MODERNIZACIÓN DEL SÓTANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA:

Dr. Uriel Balladares Aparicio.- Consulta a los consejeros si tienen alguna opinión al respecto al documento en su poder. Cede el uso de la palabra a la Est. Fernanda Del Rosario Palma Pinto.

Est. Fernanda del Rosario Palma Pinto.- indica que le gustaría hacerse entender y poder explicarles de una manera más breve acerca de que trata esta solicitud y es que como saben nuestra Facultad cuenta con un sótano bastante amplio que más que un simple espacio consideran que debería ser un punto de encuentro, un refugio donde puedan sentirnos cómodos y disfrutar de su tiempo y la universidad; sin embargo han podido detectar que en este lugar está siendo desaprovechado, con una distribución inefficiente, con un mobiliario también insuficiente y condiciones que consideran que no están a la altura de lo que merecen como comunidad académica. Indica que quienes pasan gran parte de su día en la Facultad saben lo difícil que es encontrar un lugar adecuado para comer descansar o simplemente compartir con compañeros sin sentirse incómodos o apurados por la falta de espacio, lo que en sí buscan y proponen no es un lujo, pueden llegar a considerarlo como hasta una necesidad pide a los consejeros imaginar nuestro sótano con mesas más cómodas, suficientes sillas, microondas, que realmente cubran la demanda para la cantidad de personas que son asimismo también seria bastante lindo que por ejemplo, se pongan frases motivadoras en las paredes que los inspiren a seguir adelante y hasta incluso un toque de naturaleza con plantas que como se mencionaba en el documento pueden ser maseteros colgantes, refiere que hay ideas muy bonitas en internet y así también, pues estarian contribuyendo con el medio ambiente; de tal manera, que les pueda dar un respiro entre clases y bueno, recordar también que ese espacio no sólo lo utilizan los estudiantes, sino muchos docentes también concurren esa área, no, sólo buscan mejorar la infraestructura, sino crear un ambiente que los haga sentir parte de algo muchísimo más grande que convierta a nuestra Facultad en un lugar donde de verdad, quieran estar y donde puedan rendir mejor tanto académica como personalmente, si bien saben que estos cambios pueden parecer pequeños, pero su impacto asegura que va a ser enorme en la rutina de los estudiantes y en su bienestar. Están convencidos de que juntos pueden lograr esa transformación y pues convertir en sótano en el espacio que todos necesitan como estudiantes, como representantes de los estudiantes y hablando también con la voz de todos confían en su apoyo para poder hacer de esta idea una realidad que va a beneficiar a absolutamente toda nuestra comunidad académica.

Dr. Uriel Balladares Aparicio.- Indica que inmediatamente con el permiso de los Consejeros se suma a su idea tan importante y también informa no ha habido oportunidad o bueno pues si lo entendió no en su real dimensión, precisamente con la colaboración de la licenciada Katia Estela Callo Marín han venido tratando de que en cada piso esté lleno de asientos, indica que a la altura de la Facultad hay una silla un conjunto de sillas, cree han pedido varias veces; entonces, sea el momento de que por acuerdo de este Consejo puedan amueblarlo cada uno de los pasajes que hay en los cinco pisos, además de lo que se está solicitando, tendrían que acudir al arquitecto que con su visión profesional lo amueble ese sótano y que sea más acogedor y más presentable, que algún visitante ingrese a ese espacio diga qué bonito, la Facultad que funciona adecuadamente. Entonces indica que se suma, sinceramente por segunda vez utilizando esa palabra a la propuesta estudiantil, solicita a los consejeros opinión que aumente esta presentación muy atractiva de los ambientes, que es el local principal de nuestra Facultad de Derecho. Indica a los colegas que están en el uso de la palabra colegas. Indica que podría ser el acuerdo en aprobar esa iniciativa y aumentar de que todos los pisos en cuanto a los pasajes y a los corredores sean amueblados para que haya como acaba de precisarse una mejor acogida para cada uno de los señores y señoritas estudiantes cuando salgan de sus clases puedan descansar, puedan conversar.

Dr. Roberto Gonzalez Alvarez.- Indica que es indudable que ofrecer un espacio agradable, confortable y que tenga ciertas condiciones incluso medioambientales dotados de verde de plantas esa una prioridad y felicito a la autoridad por tener siempre esa orientación. Indica que solamente una puntuación en relación a esa idea de amoblar o poner sillas o sillones en y aumentar sillas en los pasillos de la Facultad los pasadizos, refiere que no sabe hasta dónde sería eso prudente teniendo en cuenta las disposiciones de Defensa Civil, que en ambientes públicos, en áreas de tránsito, no permite ni siquiera maceteros por cuestiones obvias; entonces, tal vez coordinando con el área que corresponda de la universidad ver la posibilidad de colocar esa implementación, considerando o teniendo muy en claro, las disposiciones de Defensa Civil.

Dr. Uriel Balladares Aparicio.- Indica que se debe hacer con opinión del arquitecto.

Dr. Iván Herik Hermoza Rosell.- Indica que si dan una mirada así un tiempo atrás, en la Facultad se había implementado maceteros con plantas en todo el corredor y por todos los pisos y que ya se tenía; sin embargo, justamente por recomendación -tal como dice el Dr. Roberto Gonzalez Alvarez- por recomendación de INDECI que indicó que en los corredores no podían existir esa clase de obstáculos que en un accidente no permitirían su normal circulación; entonces, por eso se sacaron todos esos maceteros gigantes que se tenían en todos los pisos hace ya un tiempo atrás; y, solamente permitieron sillas o en aquellos espacios donde pueda permitirse la circulación de estudiantes; entonces no sabe si va a ser posible porque ya ocurrió una vez y les hicieron retirar; con respecto al sótano, indica que cree que en el sótano sí se puede implementar la solicitud de los estudiantes e indica estar completamente de acuerdo y que habría que solicitar a la autoridad correspondiente justamente esta petición y que si fuera aprobada hoy en el Consejo poner en conocimiento de la autoridad.

Dr. Uriel Balladares Aparicio.- Entonces, la aprobación sería para que se eleve a consulta del arquitecto sobre cada uno de los puntos que aparecen en la solicitud; y, posteriormente con esa opinión Elevar al Vicerrectorado Administrativo.

Est. Fernanda Del Rosario Palma Pinto.- Indica que como idea con respecto de los maceteros en el documento menciona los maceteros colgantes que justamente también nos pusimos a pensar en ello y para no ocupar espacio y poder aprovechar al máximo las instalaciones encontraron esa viabilidad en el sentido de que son maceteros que van en las paredes y se ven muy bonitos, y además también se ahorra el agua al momento de regar las plantitas ya que pues como universidad se caracterizan por ser ambientalistas y ecologistas, cree que se podría ver claro que con opinión del arquitecto.

Dr. Uriel Balladares Aparicio.- Resume el acuerdo que previa consulta con el Arquitecto y con esa opinión técnica elevar al Vicerrectorado Administrativo. Consulta si hubiera alguna otra opinión, entonces así quedaría resumido en nuestro acuerdo que pase a opinión técnica del arquitecto de nuestra universidad. Entonces, emitamos nuestro pronunciamiento mediante el chat.

El Consejo de Facultad APRUEBA POR UNANIMIDAD.

**APROBACIÓN DEL REGLAMENTO PARA OTORGAR LAS CERTIFICACIONES
INTERMEDIAS PARA ESTUDIANTES DEL PLAN DE ESTUDIOS 2020 DE LA ESCUELA
PROFESIONAL DE DERECHO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO:**

Dr. Uriel Balladares Aparicio.- Indica que este es un tema que hemos venido haciendo el semestre anterior y también por otra parte han sido varias veces requerido por el Rectorado para que se dé prioridad a la atención de estos temas porque les han dicho que creo que solamente la Facultad de Derecho no tiene certificaciones intermedias a iniciarse y en las otras facultades si cree que han empezado ya. Por tanto, solicita a los consejeros su pronunciamiento al respecto para que inmediatamente a continuación siga el trámite correspondiente. Se deja constancia de que por intermedio de la Secretaría Académica se ha informado respecto a este punto respecto del documento que se remitió los miembros del Consejo de Facultad en la convocatoria los términos este en los que

ha remitido la comisión de certificaciones intermedias están utilizando otro término por lo que en el despacho se ha hecho mención a un correo respecto del informe que remitió la Comisión de Reglamentos de la Facultad el presidente de la comisión de la de certificaciones intermedias el doctor Fernando Rivero está indicando que se debe hacer conforme a este informe de la comisión que se tenga que adecuar la hacer una corrección en el texto certificaciones intermedias, siendo ése el término que tiene que llevar entonces en el caso de que se vaya a aprobar se va a proceder a la corrección en ese sentido nada más solamente la denominación.

Mg. Percy Velásquez Delgado.- Indica que sólo para aclarar cuando se derivó esto a la Comisión de Reglamentos, él coordinó con el Sr. Decano de cuál era la denominación correcta y también con la Mg. Judith Antonia Ponce León Coronado y le dijeron que la denominación correcta era la que aparecía en la resolución de Consejo Universitario por la que se aprobaba a la conformación de la comisión y ahí apareció un nombre; entonces, en el informe que ha hecho la Comisión de Reglamentos que han firmado los demás colegas precisamente han establecido que esa debe ser la corrección; entonces, indica que ahora está en duda de si ya se ha corregido o todavía hay algún otro problema con la denominación.

Dr. Uriel Balladares Aparicio.- Solicita a la Secretaría Académica dar lectura al contenido de la resolución de la autoridad superior. Habiéndose dado lectura de la Resolución de Consejo Universitario que ratifica la Resolución N° 670-2024 CF/DE-UAC de Consejo de Facultad, está designando la Comisión de Certificación Intermedia de la Facultad, siendo ésa la denominación correcta, conforme así ha establecido el Consejo Universitario; por ende, indicó que se emita el voto por el chat.

El Consejo de Facultad APRUEBA POR UNANIMIDAD.

APROBACIÓN DE EXPEDIENTES DE BACHILLERATO Y TÍTULO PROFESIONAL:

Dr. Uriel Balladares Aparicio.- Solicita a la Secretaría Académica indicar la cantidad de expedientes a aprobar.

RELACIÓN DE EXPEDIENTES PARA SER APROBADOS POR EL CONSEJO DE FACULTAD

EXPEDIENTES DE BACHILLERATO – ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO - FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

Nº	Nombres	Apellidos	Escuela Profesional
1	CINTHYA SHOMARA	QQUEÑAYA CORONEL	Derecho
2	MITWARD LUVI	CALLAÑAUPA MUÑOZ	Derecho
3	VICTOR ALONSO	VILLA VENERO	Derecho
4	MARIZOL	TAIRO TAIRO	Derecho
5	CLAUDIA ANGELA	VILLAFUERTE QUISPE	Derecho
6	JUAN CARLOS	CRUZ MEDINA	Derecho
7	ITALA ESTEFANI	PECEROS VALENCIA	Derecho
8	MIHAIL NEPTALI	ORMACHEA ROJAS	Derecho
9	MIRELLA	PAULLO SALAS	Derecho
10	SHERLY	MONTAÑEZ CHARA	Derecho
11	LUIS ENRIQUE	CUBA DELGADO	Derecho

12	LISSETH	PRUDENCIO DUEÑAS	Derecho
13	MARCELO GIOVANNI	CASTILLA GAMARRA	Derecho
14	VLADIMIR	LOPEZ CARRASCO	Derecho
15	LUCERO YHURIA	TERRAZAS VALDIVIA	Derecho
16	NAYSHA BETTINA	GOMEZ FERNANDEZ	Derecho
17	ALEXANDER BRYAN	MONZON FERNANDEZ	Derecho
18	EDSON ADRIAN	ZAMBRANO FLOREZ	Derecho
19	MIHAIL ALVARO	HURTADO SALAS	Derecho
20	SHEYDA MAGALY	HUALLPA LOZANO	Derecho
21	CESAR JAIR	GAMARRA MEJIA	Derecho
22	PIERO ABAD	CANAQUIRI CCOLQUE	Derecho
23	ABELARDO	CHOQUE CCOTOHUANCA	Derecho
24	JOSE VALENTIN	VALDIVIA LUPO	Derecho
25	RUTH THALIA	TTAMATA PUMA	Derecho
26	JESUS	CAMPOS HUAMAN	Derecho
27	MOISES EULOGIO	RAMOS GUTIERREZ	Derecho
28	MIJAELL ANTONY	LUNA ZEVALLOS	Derecho
29	RUTH HIDE	FLOREZ HUARCA	Derecho
30	ANA KATIA	APAZA SEQUEIROS	Derecho
31	NELIDA NORKA	ALMANZA SALCEDO	Derecho
32	SELENA NATHALY	LUNA RODRIGUEZ	Derecho
33	MILAGROS	AVENDAÑO UBALDE	Derecho
34	GUDELIA MABEL	RUEDA VERA	Derecho
35	FOIRELA AMANDA	TINTAYA QUISPE	Derecho
36	NEFI SMITH	CERVANTES CHINO	Derecho
37	SAULO	CONZUERO CHUCO	Derecho
38	ALEXANDRA	CONCHA VARGAS	Derecho
39	DENILSON ALEJANDRO	OQUENDO PALOMINO	Derecho
40	FRANK ALEJANDRO	GONZALES OVIEDO	Derecho
41	VLADIMIR	HUAMANI LAZO	Derecho
42	ADRIANA MARYORI	PEREZ ILLANES	Derecho
43	FERNANDA GAIL	PINARES BARBERIS	Derecho
44	DIEGO ALDAIR	RIVERA FLOREZ	Derecho
45	LUZD YUSETD	CALLANUPA AUCCAPUMA	Derecho
46	KAREN GOYITA	HUAMAN QUISPE	Derecho
47	DAYANA MILAGROS	MEJIA SONCCO	Derecho
48	NAHUMY CELESTE	BORDA PORTILLA	Derecho
49	ANGELA REBECA	QUINTANILLA PEREIRA	Derecho
50	SARA MIRIAM	RAMOS CAYO	Derecho

51	DEISY KELLY	NAVARRO VILLENA	Derecho
52	ONYALI LUZGARDA	VITORINO RAMOS	Derecho
53	PAULA FERNANDA	BAEZ BONET	Derecho
54	LIZET ALEXANDRA	VILLEGAS SAAVEDRA	Derecho
55	ALEXANDRA MERCEDES	MORENO PINARES	Derecho
56	VICTOR HUGO	MAMANI CCASA	Derecho
57	ALFREDO DIEGO	FERNANDEZ FARFAN	Derecho
58	NICOHOL LESLIE	BASCOPE MOROCO	Derecho
59	ROSCELIN NICOLE	LEYVA VIZCONDE	Derecho
60	JULIO LUIS	CHACON ORDOÑEZ	Derecho
61	SHARON PATRICIA RUEDA	LIZARASO DE YABAR	Derecho
62	JORGE LUI	CCARITA SARA	Derecho
63	XOSS ANGEL	SANTOS CARPIO	Derecho
64	SUSAN YASJAJIDA	TOROBEO DELGADO	Derecho
65	ANDREE SEBASTIAN	ALVAREZ SALAZAR	Derecho
66	HUGO	MAROCHO OLIVO	Derecho
67	ALVARO RODRIGO	MONTUFAR DIAZ	Derecho
68	ROGER	MENDOZA MAMANI	Derecho
69	GERALDY BETSAIDA	OLIVERA RODRIGUEZ	Derecho
70	CESAR BRAYAN	GOMEZ CRUZ	Derecho
71	ELVIRA ESTHER	ROJAS ORDOÑEZ	Derecho
72	TATIANA	CAVIEDES RAMOS	Derecho
73	ROSA YOLANDA	ORMACHEA ASCUE	Derecho
74	DAYHANA YANDIRA	VALER HUAMAN	Derecho
75	GISELLA ALEJANDRINA	CCORIHUAMAN CUSITITO	Derecho
76	DIONI GABRIEL	HUAYTA HUARACA	Derecho
77	KARLA MELANY	QUISPE LOAYZA	Derecho
78	WILLIAN AMERICO	MAMANI CHOQUE	Derecho
79	BRIDGET IRMA	RUPA CANCHI	Derecho
80	DENIA ABAD	COSTAS MACOTE	Derecho
81	ZARAI	LOAIZA GAYOSO	Derecho
82	YAXENI ADELAYDA	USCA ARIAS	Derecho
83	SUSAN VERONICA	QUISPE ZARATE	Derecho
84	BISMAR	ANDRADE RODRIGUEZ	Derecho
85	JAMIL	DELGADO GAMARRA	Derecho
86	JOSE MANUEL	JORDAN AYMA	Derecho
87	RONALD EDER	QUISPE QUISPITUPA	Derecho
88	ELVIO ALDAIR	ZUÑIGA HUILCA	Derecho

Grafiresa

89	ALESSANDRA	HUANCA QUILLAHUAMAN	Derecho
90	MARIA DE LOURDES	LIRA CAMARGO	Derecho
91	GABRIEL	MARTINEZ CABRERA	Derecho
92	LUZ ARACELI	SULCA POCOHUANCA	Derecho
93	EVA GRACIELITA DE LOS ANGELES	GUILLEN AZURIN	Derecho
94	CUIXART LINDOLF	MAXI OSORIO	Derecho
95	RODRIGO GERARDO	ORCON GALDOS	Derecho

**EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL – ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO
– FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA**

Nº	Nombres	Apellidos	Escuela Profesional
1	ELIZVENI	HOLGADO CARDENAS	Derecho
2	KEVIN BRAHAM	TINOCO VILLA	Derecho
3	YUNIOR WALTER	CASTRO MONTEAGUDO	Derecho
4	RAYNER	CABALLERO PALANTA	Derecho
5	JOHAN	QUISPE VALENZUELA	Derecho
6	LINDA KAREN	GARCIA FIGUEROA	Derecho
7	WILFREDO	HUAMANI QQUECHO	Derecho
8	ADRIANA PATRICIA	BECERRA FLORES	Derecho
9	JEAN PIERRE DAVID	CHAVEZ ROJAS	Derecho
10	FABRIZIO JOSSEF	MENDOZA PEÑA	Derecho
11	GIANELY ALEXANDRA	TIMPO DAVILA	Derecho
12	KARLA SOL	CARRION PERCCA	Derecho
13	JJEFERSON JAVIER	MAXI CCORIMANYA	Derecho
14	GRACIELA	SARAVIA CONTRERAS	Derecho
15	DANIEL CESAR	BACA MERIDA	Derecho
16	ALVARO CESAR	PACHECO TORRES	Derecho
17	NAFIS VIANNETH MILAGRO	LUDEÑA FARFAN	Derecho
18	DORA CAROLINA	ACOSTA GARCIA	Derecho
19	DIEGO JAIME	SANCHEZ CAVIEDES	Derecho
20	FRANSHUA OTONIEL	TELLO GOMEZ	Derecho
21	FOIRELLA	CALLO CCORIMANYA	Derecho
22	ALEXANDRA	FARFAN URQUIZO	Derecho
23	NAYDA LUZ	AUCCAISE GUTIERREZ	Derecho
24	OVERTILA DENISS	AREVALO BOLIVAR	Derecho
25	MELINA GUADALUPE	LAROTA QUISPE	Derecho
26	JESSICA ZOILA	SANTOS NUÑEZ	Derecho
27	JHON JUNIOR	ACHAHUANCO HURTADO	Derecho

Grafiresa

28	MARIA ANTONIETA	SONCCO MAMANI	
29	AGATA	ESPEJO AGUILAR	Derecho
30	AARON KALLPA DANIEL	ESPEJO MENDOZA	Derecho
31	JOSE LUIS	DUEÑAS CRUZ	Derecho
32	KRYSTEL ALINA	CHACON VERA	Derecho
33	SAMANTHA JEANETTE	SOLIS BIZARRETA	Derecho
34	SHEIMY XIMENA	SEQUEIROS APAZA	Derecho
35	YERALDY ALLISON ASTRID	PINEDO CAVERO	Derecho
36	KATHERINE VANESSA	VALENZUELA PEÑA	Derecho
37	NORMA MISHELY	LUNA MERCADO	Derecho
38	REYNA CAROLINA	MELGAR OLAZABAL	Derecho
39	KRISTEL SDENKA	ARMUTO QUISPETUPA	Derecho
40	IVAN	LOAYZA SALAS	Derecho
41	MARIA ANAHID	ROJAS BEJAR	Derecho
42	KATHERINE OLENKA	RODRIGUEZ GONZALEZ	Derecho
43	PAOLA LUCERO	LUZA DURAN	Derecho
44	SHARMELY ANTHUAÑEE	OVIEDO CANDIA	Derecho
45	SHEYLA BRENDA	MENDOZA DELGADO	Derecho
46	JUAN LUIS	MANRIQUE CASTILLO	Derecho
47	JHON JUNIOR	ACHAHUANCO HURTADO	Derecho
48	HEIDY VANESSA	SAIRE ZEVALLOS	Derecho
49	CRISTHIAN RODRIGO	TAPIA CONCHA	Derecho
50	FRANCISCO	DELGADO TAMATA	Derecho
51	ALISON MIRELLA	FERNANDEZ SANCHEZ	Derecho
52	IRMA ARLET	ALTAMIRANO ALVAREZ	Derecho
53	LUCERO	ORTIZ HUAYAPA	Derecho
54	BARBARA BEATRIZ	JORA TECXI	Derecho
55	KARINA	LIMA ROQUE	Derecho
56	WILNORT ENMANUEL	AUCCA ZEGARRA	Derecho
57	JEAN LOUI	ACUÑA NIÑO DE GUZMAN	Derecho
58	CARLA MARCELA	CASAVERDE MONTES	Derecho
59	JHANET	ESCALANTE QUISPE	Derecho
60	YAMIL ET YOLANDA	BEJAR ALLER	Derecho
61	MIRIAN YADIRA	FERNANDEZ CORAHUA	Derecho
62	PAOLA XIMENA	BACA CARRASCO	Derecho
63	MAYUMI	FERNANDEZ ROMERO	Derecho
64	IVONNE MILAGROS	BARRIENTOS ONCOY	Derecho

65	WILSON JUVENAL	TICA QUISPE	Derecho
66	KAREN DIANA	PACHECO NINA	Derecho
67	LUZ MILAGROS	HURTADO SURCO	Derecho
68	NOHELY MARCELA	ARIAS MENDOZA	Derecho

El Consejo de Facultad APRUEBA POR UNANIMIDAD.

Dr. Uriel Balladares Aparicio.- Indica que de esta manera y agradeciendo tan importantes decisiones que han adoptado se da por terminada esta sesión

Con lo que concluyó la sesión, siendo las veinte horas con veintitrés minutos, de lo que doy fe. Mtro. Judith Antonia Ponce de León Coronado, Secretaria Académica de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Andina del Cusco.